

Prejuicios, diversidad sexual y religión*

Prejudices, sexual diversity and religion

*Julio César Mancera-Acosta***

Fecha recibido: 15/02/2012
Fecha aceptado: 07/03/2012

Resumen

La sociedad, bajo la presión de sus principales entes de poder, el Estado y la Iglesia (de cualquier denominación religiosa), han tratado históricamente de dominar el cuerpo y han empleado los prejuicios o juicios a priori, para descalificar todo aquello que se sale de los estándares de lo “permitido”; en particular, para el siguiente texto, lo que tiene que ver con la diversidad sexual.

El presente artículo, permite al lector, conocer sobre el origen de dichos prejuicios y cómo estos, se han afincado en la libre interpretación de los textos bíblicos; para clasificar la diversidad sexual, tanto como pecado o como un desorden antinatural.

* Artículo de revisión que indaga por la configuración de los prejuicios frente al tema de la diversidad sexual, justificados muchos en la interpretación interesada de los textos bíblicos.

** Realizador de Cine y Televisión de la Escuela de Artes Cinematográficas, estudiante de Ciencia Política de la Universidad de los Andes y con estudios en Alta Gerencia y Liderazgo; Arte Dramático y, Trabajo con Poblaciones Vulnerables, de la Universidad La Gran Colombia. Asesor de Proyectos Metropolitanos de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Activista de Derechos Humanos. Cofundador del Colectivo LGBTI “León Zuleta”. Contacto: jc.mancera2623@uniandes.edu.co, mancerajulioactor@yahoo.com

Palabras clave

Homosexualidad, diversidad sexual, prejuicio, religión, pecado, abominación, antinatura, sodomía, heteronormatividad, Rey Jacobo.

Abstract

The society, under pressure from its main groups of power, the State and the Church, historically they have tried to take over the body and they had used prejudices or judgments a priori, to discredit everything that comes out of standards of the “righteous”, for the following text in particular which is related to sexual diversity.

This article allows the reader to know about the origin of these biases and how they have settled in the free interpretation of biblical texts, to classify sexual diversity, both as sin or as a natural anti-disorder.

Keywords

Homosexuality, sexual diversity, prejudice, religion, sin, abomination, anti natural, Sodomy, Hetero-normativity, King James.

Introducción

La reflexión alrededor de los Derechos Humanos y en particular, lo que refiere a la reivindicación de los derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Trans e Intersexuales¹; ha tenido importantes espacios de socialización y difusión, entre otras cosas, gracias al movimiento feminista y a las movilizaciones sociales y

1 Intersexual, es la persona que la ciencia médica reconocía como hermafrodita y que presenta características genéticas y fenotípicas propias de ambos sexos físicos. En el año 2006, gracias al estudio publicado por the Lawson Wilkins Pediatric Endocrine Society (LWPES), se empezó a usar el término Intersex (Fausto Sterling, 2006).

políticas de los grupos LGBTI². Sin embargo, aquello que genera la vulneración de dichos derechos, es usualmente invisibilizado y de hecho ignorado por esta población y por la sociedad en general: los prejuicios.

Los prejuicios, son análisis a priori, que se hacen a partir de la mínima información que se tiene sobre “un todo” y sobre los cuales se construye un estereotipo lleno de complejidades. Usualmente, esa mínima información parte de equívocos bien intencionados, de errores históricos o de mentiras cuidadosamente elaboradas, como las que utilizaba el régimen nazi, en cabeza de Adolf Hitler, para controlar la opinión de masas alrededor de la política de estado: “Una mentira repetida muchas veces, se vuelve una verdad” (Joseph Goebbels, Ministro de propaganda de la Alemania Nacional Socialista).

Sin embargo, el prejuicio siempre se afianza en valoraciones negativas. Dichos prejuicios han sido el factor estructurante de la vulneración de derechos de las mujeres, el pueblo romaní, los grupos afrodescendientes y mucho antes a los negros africanos. Casos al respecto, se han dado en algunos recordados y otros no tan conocidos momentos de la historia, como la caza, maltrato, violaciones y trabajos forzosos a los que fueron sometidos los pueblos negros del África subsahariana, durante la colonización de las Américas, por parte de portugueses, españoles e ingleses o la reciente vulneración de los derechos del pueblo ROM (gitanos) de Francia, cuando el presidente Nicolas Sarkozy, decidió expulsarlos del territorio galo, por sus costumbres nómades.

2 Sigla oficialmente aceptada en Colombia, que hace referencia a las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans (Trevestis, Transexuales y Transgeneristas) e Intersexuales. En otros países las letras o el orden de las mismas, puede variar, según las identidades reconocidas y el idioma del país que las reconoce.

Los prejuicios, han servido para desconocer los derechos de niñas y niños y, han sido la excusa perfecta para discriminar a las miles y miles de minorías, que poblamos³ el mundo.

La excusa más simplista para identificar pequeños grupos o sociedades enteras como una familia, es la de convertir a los seres humanos que no encajan en esta, como el otro a discriminar, y la herramienta clave para lograrlo son los prejuicios.

Los prejuicios afectan negativamente a todos los integrantes de la sociedad. Por ejemplo, si se pregunta: para los extranjeros, *¿qué es un(a) colombiano(a)?*; probablemente, la respuesta sea: *¡un narcotraficante!...* Apreciación que se hace, desde la escasa información que se tiene de las personas del país. A partir de ello, se subvalora y clasifica a las y los colombianos, convirtiéndolos (as) en objeto de señalamiento y discriminación. Igual ha sucedido y sucede con diferentes grupos poblacionales a lo largo de la historia, en el mundo entero.

Para poder controlar lo que se encuentra a su alrededor, el ser humano suele ubicar, clasificar y marcar (a la usanza de los hacendados con sus cabezas de ganado) todo aquello sobre lo cual quiere ejercer poder. Cuando este proceso es interrumpido o no puede llevarse a cabo, la especie humana, ubica el “objeto a controlar”, como algo desconocido. Lo desconocido genera miedo; el miedo desencadena un trastorno patológico conocido como fobia, que a su vez deteriora en frustración, transformada luego en ira y que a la postre se expresa a través de las violencias.

Ahora bien, en este punto es importante señalar, que muchos delincuentes que cometen crímenes de odio a causa de la identidad

3 Cuando se usa la palabra “poblamos”, se hace referencia a la multiplicidad de grupos que la sociedad humana forma, teniendo en cuenta raza, origen, ideología, credo, aficiones, edad, clase social o toda aquella característica que nos aglutina en pequeños grupos, que según el momento histórico y los intereses cambiantes de nuestra especie, puede hacernos susceptibles a ser tratados como minoría.

de género o la orientación sexual, no pueden excusarse en la patología, como sí lo puede hacer, por ejemplo un aracnofóbico⁴. El análisis se basa en lo siguiente: una persona que siente miedo al agua, a algún tipo de animal en particular, a los espacios cerrados, etcétera, no soporta acercarse a su objeto de rechazo, incluso existen personas incapaces de hablar al respecto. Si un individuo teme a los roedores, lo último que intentará será atacar a dicho animal, precisamente porque sus actos irracionales de pánico, le impiden interrelacionarse con el roedor. Un “homófobo”, en cambio, no sólo se acerca a su objeto de desagrado, sino que busca agredirlo y en un acto de absoluta conciencia (acto racional premeditado) decide actuar en contra de la vida de la persona de la población LGBTI. Se calcula que cada dos días una persona homosexual es asesinada en el mundo, debido a actos violentos vinculados a la homofobia. Amnistía Internacional, denuncia que más de 70 países persiguen aún a los homosexuales y 8 los condenan a muerte; ello sin contar las formas sutiles de discriminación, como el comentario desobligante o el chiste de salón, que se burla de la condición humana de los otros (Diario *El País*, 2007).

Por tanto, no puede clasificarse la homofobia y todas sus acepciones, como una patología psicológica incontrolable y digna de ser tratada con liviandad, sino como una actitud prejuiciosa, irrespetuosa y en muchos de los casos, delictiva.

Volviendo de nuevo, a la entronización que afinca los prejuicios en el imaginario colectivo, podemos hacer una nueva prueba. Al preguntar, *¿cuáles son los imaginarios negativos sobre la homosexualidad?*, el común de las personas, se refiere a los preceptos religiosos y a la confusión alrededor de lo científico; tomando, sin argumentación, los conceptos erróneamente transmitidos de generación en generación.

4 Persona que siente pánico a los arácnidos.

Ahora bien, las preguntas serían:

- ¿La diversidad sexual es pecado, o hay mala interpretación?
- ¿La diversidad sexual es “antinatural” o hay ignorancia al respecto?

Diversidad sexual y religión

Las cuatro grandes religiones del mundo (budismo, islamismo, judaísmo y cristianismo), haciendo un deliberado e irrespetuoso desconocimiento de las creencias nuevas y ancestrales de cada individuo, determinan el pensamiento humano sobre el uso del cuerpo y de las sensaciones. La cultura “occidental” tiene su mayor influencia en las creencias judeocristianas; para nuestra realidad, los prejuicios se afincan en “argumentaciones” bíblicas. Sin embargo, es importante resaltar que tanto en el judaísmo, como en el cristianismo, existen grupos de avanzada, como lo es el de los defensores de la Teoría de la Liberación, en la Iglesia católica o los líderes de la Iglesia anglicana, quienes no sólo aceptan las uniones del mismo sexo, sino que además cuentan entre sus obispos a mujeres, una de las más importantes es la religiosa Mary Glasspool; quien asumió el obispado en la diócesis de los Ángeles (California) en la Iglesia Episcopal Anglicana (Huff Post Religion. The internet newspaper , 2010).

La ruta de los prejuicios, alrededor de la interpretación bíblica, suele ser:

- Adán y Eva ≠ Adán e Iván → Génesis
 - Sodoma = Homosexualidad → Levítico
 - Leyes
 - Evangelios (Jesús)
 - Romanos (San Pablo)
- } Antiguo
} Testamento

} Nuevo
} Testamento

Estos son los únicos libros y/o pasajes sagrados en los que se menciona, en la Biblia actual, el tema de la homosexualidad⁵. En líneas subsiguientes, desarrollaremos el análisis sobre cada uno de estos ítems.

Cabe anotar que, en un país laico⁶, como Colombia (su legislación no se rige por parámetros religiosos), no se debe discriminar en razón de sentencias bíblicas; sin embargo, la población LGBTI es objeto de violencias⁷, a causa de la interpretación de las mismas.

De otro lado, y aunque las y los cristianos (de cualquier iglesia) según sus dogmas, deben regirse por fe y no por ley, como sí deben hacerlo los judíos, la discriminación en razón de la identidad de género y la orientación sexual, parte de malas traducciones y perversas interpretaciones⁸ del Antiguo Testamento, que es la “ley” del pueblo judío, para justificar el menosprecio a la diversidad sexual.

5 Entendida, la palabra homosexualidad, para este caso, como diversidad sexual en hombres y mujeres.

6 Según la Constitución de 1991 Colombia es un país laico, multicultural y multiétnico donde existe libertad de culto y práctica política, derecho a la diversidad y a la diferencia: “La Constitución del 91 desconoce a la Iglesia Católica como ‘la religión de la nación’ que consagraba la Carta Política de 1886. Sin ser atea, porque invoca ‘la protección de Dios’ en el Preámbulo y reconoce la libertad de cultos (Artículo 19) sin ningún límite, y desconoce también la supremacía que la Iglesia Católica mantenía a través del Concordato, cuando señala que ‘todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley’. Si a ello agregamos la libertad de educación religiosa del artículo 68 y la suspensión de los efectos civiles del matrimonio católico por divorcio, que prevé el artículo 42, podemos concluir que la primera derrotada por la Carta de 1991 es la Iglesia Católica, quien pierde así el reconocimiento centenario de ser un elemento cultural cohesionante de la nacionalidad colombiana” (Lemos Simmons, 1993).

7 Se habla de “violencias”, no sólo por la diferenciación necesaria de la violencia psicológica, verbal y física o por aquellos actos sutiles de violencia, como el chiste homofóbico y los actos aberrantes de los crímenes de odio por identidad de género y orientación sexual; sino porque es el término que el actual discurso diferencial y de género, maneja por las complejas manifestaciones de la violencia.

8 La más famosa y vigente traducción, es la del Rey James (Jacobo), que se desarrolla en líneas posteriores. En cuanto a las interpretaciones, se hace referencia a la responsabilidad que los líderes religiosos y los estudiosos “del buen libro”, tienen con quienes siguen sus enseñanzas, muchas veces manipuladas según el momento histórico y los intereses propios de cada congregación, grupo, secta o iglesia.

Los libros que componen la Biblia y que a propósito, fueron escogidos caprichosamente por la iglesia romana (desconociendo libros valiosísimos, clasificados como Evangelios Apócrifos y libros gnósticos), presentan diferentes tipos de narrativa, exigiendo que algunos se lean como crónicas o narrativas históricas, otros como narraciones metafóricas (tipo cuento) y otros como cábalas o textos proféticos.

Estos libros fueron escritos inicialmente en hebreo (de donde parten las raíces semíticas), arameo (como el Evangelio de Mateo) y el griego o latín antiguo; hoy lenguas muertas. Posteriormente, fueron traducidos, por seres humanos envueltos en realidades políticas e históricas particulares, como el Imperio romano tardío, la época de la Santa Inquisición y los momentos de ruptura como los Cismas de la Iglesia, entre otros; momentos estos, que marcaron dichas traducciones al latín moderno. Hasta aquí, las palabras que denotan “homosexualidad”, ni siquiera existían, puesto que en las lenguas originales, dichos conceptos no se manejaban.

Hacia el siglo XVI, se creó un compendio bíblico, conocido como La Biblia Complutense, que podría considerarse como la primera Biblia políglota. De dicho compendio, el Rey Jacobo (King James, en inglés) generó, con los letrados a su servicio, las traducciones modernas que hoy manejamos en las diferentes Biblias cristianas, tanto protestantes, como de la Iglesia católica.

En 1611, se publica la versión oficial, basada en los textos del erudito bíblico, Erasmo, detrás de la cual yace la traducción erudita del griego, conocida como *El Textus Receptus*.

Al respecto, el profesor norteamericano Bruce Metzger dice:

Tan supersticiosa ha sido la reverencia otorgada al Textus Receptus que en algunos casos intentos por criticarlo o enmendarlo han sido considerados como semejantes a sacrilegio. Aún cuando su base textual sea esencialmente un puñado de minúsculos manuscritos coleccionados recientemente y al azar, y en una docena

de pasajes su interpretación esté sustentada por testigos griegos no conocidos. "(The Text of the New Testament, p. 106).

Sobre estos textos, cargados de equívocos, traducciones amañadas y presiones políticas, se basan los prejuicios que afirman que la Biblia dice que la Diversidad Sexual, es un pecado. Por ejemplo:

En el Antiguo Testamento

Para el caso de *Adán y Eva*, podríamos decir que una afirmación no niega la existencia de otra verdad no mencionada. Esto es, que de creer que estos personajes fueron los encargados de poblar el mundo, Dios estaría avalando las relaciones incestuosas y la promiscuidad; sin tener en cuenta el deterioro genético de la procreación consanguínea.

Ahora bien, el desarrollo natural de las diferentes razas de la especie humana, se niega o es discriminatorio; esto de definirse el origen racial de Adán y Eva. Es decir, tratar de entender cómo a partir de dos seres humanos se generaron todos los fenotipos aceptados taxonómicamente por científicos como François Bernier; Gottfried Leibniz; George Buffon; Carlos Linneo; Bory de Saint Vincent; Desmoulins; Lesson; Thomas Huxley; Joseph Deniker; Henry Vallois y Carleton Coon (Deniker, 2009), y por las teorías de la Antropología clásica⁹ y la Antropología moderna¹⁰

9 El cuerpo principal de la Antropología clásica, toma el concepto y las clasificaciones tradicionales de las razas siempre como relativas y dependientes del criterio del naturalista y en la descripción de fenotipos, es decir, en los caracteres morfológicos anatómicos según los rasgos más evidentes como el color de piel y otros rasgos físicos. Casi nunca se basan en la fisiología. (Cruz-Coke, 2003)

10 Pasada la mitad del s.XX, la ciencia ha reconcebido el concepto de raza, como la manera particular en que la mayoría de las personas hablan de sí mismas y de sus congéneres. Por ello el término "raza", se entiende mejor si es explicado a la luz de la historia y de las relaciones sociales, y no por la biología o los rasgos hereditarios. Acompañando estos procesos, está la antropología biológica, que aprovecha los adelantos tecnológicos de finales del s.XX y comienzos del s.XXI, para profundizar en el estudio de la clasificación humana. (Martínez Fuentes, 2002)

Así mismo, se presentan otras inquietudes que a la luz de la razón, de los hechos históricos, o de la misma doctrina cristiana serían debatibles o por decir lo menos, contradictorias. Según Génesis 4:16-18: “Caín se fue a un país al Este del Edén donde conoció a su mujer”, por lo cual surgen las preguntas ¿Cuál país?; si Dios, según las Escrituras, para la especie humana, solo creó el Edén y, ¿cuál mujer? Si según el Génesis, a esa altura, solo había sido creada Eva y su descendencia.

Cabe preguntarse entonces, ¿lo que no aparece en la Biblia, además de ser falso, es una abominación? Léase, dinosaurios y demás especies prehistóricas; la invención de la escritura (gracias a la cual existe la Biblia) y los viajes espaciales de la humanidad.

Otro aspecto interesante es el que apunta a que las relaciones sexuales, en la religión, están directamente relacionadas con la reproducción de las especies y la sexualidad como dimensión del placer está catalogada como pecado. La mujer, dentro de los mamíferos, es el único individuo con un órgano físico diseñado específicamente para el placer sexual. La interpretación bíblica y las traducciones del Libro Sagrado, circunscriben a la mujer y a la sexualidad humana, a una función meramente reproductiva.

Posteriormente, dentro del libro del Génesis, en el Antiguo Testamento, aparece la narración sobre Sodoma y Gomorra. Históricamente se ha utilizado este pasaje del Génesis para vender la quimera que muestra a un Dios que por odio a la homosexualidad destruye a las ciudades de Sodoma y Gomorra.

La invención de una ciudad pervertida por la diversidad sexual y que dio la connotación de insulto a la palabra sodomita, se debe al filósofo judío Filón quien en el año 45 d.C. empezó a escribir y teorizar al respecto. “Coincidentalmente” poco después, ubican las cartas que San Pablo escribe a los romanos condenando, según las traducciones poco confiables de la Biblia del Rey James, la homosexualidad y dándole a los sodomitas el calificativo de pervertidos sexuales.

Dice la Biblia que cansado de los excesos de Sodoma (no detallados) Dios envía a sus ángeles a destruirla y sacar de allí al único hombre justo. Luego viene el texto que ha generado la polémica condena a la población LGBTI: “Y llamaron a Lot y le dijeron: ¿Dónde están los varones que vinieron a ti esta noche? Sácanoslos, para que los conozcamos.” (Génesis: 18-19)

La controversial palabra *conocer* (del hebreo *yadha*) aparece cerca de novecientas veces en la Biblia con una connotación que nada tiene que ver con lo sexual en casi la totalidad de los casos. En menos de diez pasajes se refiere a la relación íntima entre hombre y mujer, y, sospechosamente, solo en una frase de un solo pasaje, de un solo libro, de uno solo de los testamentos se ha interpretado como acceso carnal entre personas del mismo sexo. La traducción correcta del hebreo *yadha* (*Conocer*), a las lenguas modernas es *familiarizarse con*.

Un nuevo interrogante que se presenta es ¿Tiene sentido en las épocas bíblicas que un pueblo asesine porque no se les presenta a un visitante? Las leyes de la época, consideraban un crimen político el que un extranjero (el caso de Lot) llevase invitados a su casa sin presentarlos primero a toda la ciudad. A raíz de ese “error de protocolo” las gentes de Sodoma, agredieron a la familia y a los ángeles en un acto claro de inhospitalidad; esta a su vez era considerada un pecado contra el pueblo de Dios.

Ahora bien, algunos profetas del Antiguo Testamento y libros de las Sagradas Escrituras mencionan textualmente lo que llaman el *verdadero pecado de Sodoma*:

<i>Amós</i>	}	<i>Soberbia, idolatría e inhospitalidad</i>
<i>Jeremías</i>		
<i>Sofonías</i>		
<i>Eclesiástico</i> ¹³		
<i>Sabiduría</i>		

11 Libros aceptados solamente en las Biblias católica y ortodoxa

En el caso del Nuevo Testamento, solo dos personajes hacen alusión a Sodoma: Jesús y Pablo:

Jesús lo menciona en Mateo 10:14-15 y Lucas 10:10-12, y lo hace para demostrar que si sus discípulos son víctimas de inhospitalidad en las ciudades a las que fueren, "... yo os aseguro que Sodoma será tratada el día del juicio con menos rigor que esta ciudad"; haciendo un paralelo entre dichas ciudades y Sodoma, así como de sus enviados y los antiguos mensajeros de su Padre, esas ciudades serán condenadas por inhospitalarias.

Pablo, en una clara contradicción a las enseñanzas de Jesús a este respecto, utiliza las palabras e interpretaciones que su Maestro condena en el pasaje que se analiza más adelante. Corintios 6:9-10, Corintios, Carta a los Romanos.

El tercer y más evocado texto bíblico, cuando se menciona la homosexualidad como pecado es el libro del *Levítico*. Teniendo en cuenta que este es un compendio de leyes o normas dictadas exclusivamente para ser seguidas por los sacerdotes, hijos de la casa de Leví, pertenecientes al pueblo de Israel para los rituales en épocas de purificación y sacrificio; es un error endilgarle funciones diferentes a las que originalmente se le otorgaron. Es algo así, como si hoy se dictara un código de ética que los sacerdotes de una comunidad en particular (jesuitas o franciscanos o cualquiera otra) debieran observar, sólo durante la Semana Santa y más adelante un ideólogo dijera que ese es un código que obliga a toda la población cristiana.

La mayor falacia alrededor de este libro, no está solo en ubicarlo para pueblos y momentos diferentes a los que fue asignado, sino en la amañada traducción de algunas de sus palabras. La principal palabra de controversia es:

Toevah (hebreo) {
Idolatría
Culto religioso extranjero

Que se tradujo como, Toevah, que es una palabra diferente a Abominación. Es decir, se ha traducido *toevah*, como *abominación* lo cual es una “abominación interpretativa”.

Al traducir el texto de Levítico (18:22) y Levítico (20:13), según la investigación lingüística indica, quedaría: “Y con un varón, tú no yacerás en camas de una mujer; es una impureza ritual”. Lo que más que prohibir la homosexualidad, restringe dónde puede tener lugar.

Ello debido a la categoría de inferioridad que en las Escrituras, las traducciones le han asignado a la mujer y porque además, el libro del Levítico, prohíbe a los sacerdotes de Leví y sus esposas, hacer cualquier tipo de mezcla, por considerarla una impureza ritual.

En el Nuevo Testamento

En esta segunda parte de la Biblia, que es básicamente utilizada por la religión cristiana, encontramos que dos de sus personajes principales pueden relacionarse con la temática de estudio, Jesús de Nazaret y Saulo de Tarso¹², conocido en la cristiandad como el apóstol San Pablo.

Sobra decir, que el personaje más importante del Nuevo Testamento es Jesús de Nazaret. En los Evangelios, además de la mención que hace sobre Sodoma poniéndola en el plano de inhospitalaria, Jesús solo se refiere sobre el tema, al parecer, en un curioso pasaje de (Mateo 5:21-22):

Oísteis que fue dicho a los antiguos: no matarás; mas cualquiera que matare; será culpado del juicio. Mas yo os digo, que cualquiera que se enojare locamente con su hermano, será culpado del juicio; y cualquiera que dijere a su hermano, Raca, será culpado del concejo; y cualquiera que dijere, Fatuo, será culpado del infierno del fuego (Fone, 2000)

12 Tarso, es la actual República de Turquía, país ubicado en Asia y Europa que se extiende por toda la península de Anatolia y Tracia en la región de la península de los Balcanes, que sucumbió ante el imperio romano alrededor del siglo I de nuestra era, época en la que se sitúa el nacimiento del apóstol Pablo (Casa Editorial *El Tiempo*, 1995).

Raca es una raíz semítica del arameo¹³ que en griego significaba *malakos* y en español se traduce como el peyorativo de *afeminado* (marica, maricón, puto, joto, etc.) o el inglés faggot. Sin embargo, las traducciones modernas la han tergiversado utilizando la palabra *Raga* que significa idiota o necio.

Lo que se tradujo como *fatuo*, fue la palabra *nabhal* del arameo que significa depravado sexual; dándole una connotación totalmente distinta a las palabras de Jesús que quedarían:

Mas yo os digo, que cualquiera que se enojare locamente con su hermano, será culpado del juicio; y cualquiera que dijere a su hermano, marica¹⁴, será culpado del concejo; y cualquiera que dijere, depravado, será culpado del infierno del fuego (Fone, 2000).

No existe una sola palabra, en ninguno de los cuatro Evangelios, pronunciada por Jesús en contra de las identidades de género y/o la orientación sexual, en contraposición a las condenas que incluso a muerte cita el apóstol Pablo. La reflexión sería si los cristianos se deciden a asumir la bandera de Cristo o el ideal paulista, o si se hace una investigación profunda, sobre la observancia que como romano-cristiano tiene Pablo, del mundo de los gentiles y demás personas no judías, incluyendo los actos que consideraba propios de otro culto religioso y que, en el caso de las relaciones entre personas del mismo sexo, no tenían la connotación de relaciones estables, que tienen hoy, sino eran más un ritual de tipo cultural.

Otros textos bíblicos como el libro de Jueces (referente a Sodoma), y los libros de Reyes, Samuel, Crónicas, etc. son sujetos de un extenso análisis en el que la relación entre el Rey *David y Jonatán* (hijo del *Rey Saúl*) está signada por el amor entre varones no acep-

13 El Evangelio de San Mateo fue escrito en arameo.

14 Jesús condena el uso de este tipo de palabra contra el prójimo

tado por la Iglesia (1 Samuel 18: 20-30; 2 Samuel 3: 2-5, 5: 13; 1 Reyes 1: 1-4; 1 Crónicas 8: 34; 2 Samuel 9 y 2 Samuel 1-26).

Sin embargo, si los fundamentalistas bíblicos insisten en que, como lo ordena el Levítico las y los homosexuales deben ser objeto de muerte, quedarían en las ordenanzas sociales las inquietudes planteadas en carta¹⁵ escrita, por un oyente a la doctora Laura Schlessinger¹⁶ (www.aporrea.org, 2009), quien a través de su emisora invita a su audiencia, en Estados Unidos a seguir la Biblia al pie de la letra.

El oyente plantea, entre otras inquietudes, las siguientes:

- a. Me gustaría vender a mi hermana como esclava, tal y como indica el Éxodo 21: 7. En los tiempos que vivimos, ¿qué precio sería el más adecuado?
- b. Tengo un vecino que insiste en trabajar el sábado. El Éxodo 35: 2, claramente establece, que ha de recibir la pena de muerte. ¿Estoy moralmente obligado a matarlo yo mismo o puedo pedirle el favor a un experto?
- c. Mi tío tiene una granja. Incumple lo que dice el Levítico 19:19 al plantar cultivos distintos en un mismo campo, y también lo incumple su mujer que usa ropas de algodón y poliéster mezclados. ¿Es necesario llevar a cabo el engorroso procedimiento de reunir a todos los habitantes del pueblo para lapidarlos?(Levítico 24: 10) ¿No podríamos

15 Carta abierta a la opinión pública y dirigida a la doctora Schlessinger, por el ciudadano norteamericano y oyente del programa radial, John Smith.

16 La doctora Laura Schlessinger, licenciada en ciencias y con Ph.D. en Fisiología, es una locutora ultra conservadora de un programa radial de corte religioso y moral, quien creó un imperio e hizo una fortuna aconsejando a la gente que dejara de quejarse, que tomara mejores decisiones y asumiera la responsabilidad de sus actos. Hija de padre judío y madre católica; se asegura que pertenece al judaísmo ortodoxo, o al catolicismo más recalcitrante e incluso, a los puritanos norteamericanos. Lo cierto, es que sólo ha negado lo primero.

sencillamente, quemarlos vivos en una reunión familiar privada? (Levítico 20: 14)

Para el común de los creyentes es poco conocida la existencia de los santos Sergio y Baco y las santas Felicita y Perpetua; parejas de mártires que sin tener en cuenta que fueron parejas de amantes gays y lesbianas, fueron canonizados(as) por entregarse a la muerte en razón de su fe en Cristo. Ambas parejas tienen templos católicos consagrados a su nombre, especialmente a lo largo del Mediterráneo.

Diversidad sexual y ciencia

Al argumentar la homosexualidad como antinatural, desde el apóstol Pablo hasta los fundamentalistas bíblicos actuales, se está dando un parte de ignorancia o de maliciosa censura a la información científica verdadera. Esto es importante resaltarlo, ya que este, el concepto naturalista, es la segunda excusa de la interpretación bíblica, que se utiliza para discriminar a la población LGBTI y vulnerarle sus derechos (Mancera Acosta, & otros, 2009).

- En los seres humanos:

La orientación sexual, según todos los estudios, está determinada por factores como lo genético, lo hormonal y la dotación física y/o biológica. A su vez, las identidades de género, altamente influenciadas por los factores anteriores, están regidas por factores psicológicos; en lo que se entiende como una construcción del individuo y no como una patología de la psiquis humana. Todo lo anterior bajo el estricto dominio de la naturaleza.

Según las estadísticas, más del 11 por ciento de la población humana pertenece a la población LGBTI (The Kinsey Institute, 2010); según la experiencia social y entendiendo a las y los individuos que prefieren el anonimato, el número puede ser muchísimo mayor.

El 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS) excluyó la homosexualidad de la lista de Enfermedades y otros Problemas de Salud. Por el contrario, manifestaciones psicológicas como las fobias (aracnofobia, homofobia, hidrofobia, etc.) (El Mundo.es Salud, 2005), entre las que se incluye la homofobia, son consideradas como trastornos de la personalidad y por ende son patologías de la psiquis humana.

En conclusión, la enfermedad no es la homosexualidad sino la homofobia.

- Demás especies animales:

Solo en dos especies no se han reportado tendencias homosexuales: los erizos de mar y los áfidos (animales asexuados). Todos los demás animales, desde los insectos hasta los primates, incluyendo aves, peces, mamíferos y reptiles; presentan un porcentaje poblacional que va del 4% hasta un 100% de sus miembros con comportamiento sexual no “normativo”. Un estudio del Dr. Bruce Bagemihl, ha documentado el tema, teniendo en quinientas especies, la mayor documentación recaudada (Bagemihl, 1999). Cuatro claros ejemplos son el pez payaso, cuya especie se enmarca como individuo trans quienes según la necesidad pueden convertirse físicamente en macho o hembra y viceversa; los pingüinos, quienes forman parejas estables de machos en una proporción de 10 a 3; el chimpancé bonobo, cuyos miembros (machos y hembras) son en su totalidad bisexuales; y finalmente, “el” lagarto cola de látigo, cuya especie es netamente femenina y se reproduce mediante partenogénesis, sin intervención de los machos que no existen en este tipo de reptiles.

Las especies animales y el desarrollo de la biológica humana, obedecen de forma exclusiva a los designios de natura.

Al hacer un parangón entre las dos temáticas sería lógico que la fe acepte que si Dios rige lo natural, y lo natural rige, entre otras cosas, la diversidad sexual, pues la diversidad sexual no sólo es parte de la naturaleza, sino que ¡existe gracias a que Dios la creó!

Violencias a raíz de las identidades de género y la orientación sexual

Teniendo en cuenta los planteamientos que, de un prejuicio llevan a una fobia y que el odio que desencadena la fobia se convierte en violencias; es importante también resaltar que las violencias ejercidas contra la población LGBTI, amén de los prejuicios, han sido patrocinadas y en numerosos casos dirigidas por la Iglesia, por los Estados o peor aún, por la aberrante y mancomunada unión político-religiosa de algunos momentos claves de la historia, tanto en el mundo islámico, como en el cristiano.

El deseo de los círculos de poder por dominar al ser humano a través del cuerpo, ha llevado a perseguir genocidamente aquello que no se enmarca dentro del sistema heterosexista¹⁷, falocrático¹⁸ y misógino tradicional.

La Iglesia y los Estados, han apabullado tradicionalmente a las mujeres que demuestran su capacidad, apenas lógica de raciocinio y a las personas con sexualidad no normativa. Todo aquel que no pien-

17 Es un régimen social, político y económico que impone el patriarcado y las prácticas sexuales heterosexuales, mediante diversos mecanismos médicos, artísticos, educativos, religiosos, jurídicos, etc. y mediante diversas instituciones que presentan la heterosexualidad como necesaria para el funcionamiento de la sociedad y como el único modelo válido de relación sexo afectiva y de parentesco. El régimen se retroalimenta con mecanismos sociales como la marginalización, invisibilización o persecución. En cuanto a este sistema, Beaver hace una predicción optimista al decir que "mediante la descualificación de la autonomía de lo que se ha considerado espontáneamente inmanente, todo el sistema sexual es fundamentalmente dispersado y desenmascarado".

18 Sistema regido por y para los hombres, con una visión machista en la que el valor social, político y de conservación de la especie que se da al pene, es casi religiosa.

sa como los entes del poder, ha recibido apelativos estigmatizantes a lo largo de la historia: bárbaros, durante el Imperio romano; herejes, en la Edad Media; salvajes, durante la Conquista en América; sodomitas, durante varios periodos históricos; impuros, durante la Segunda Guerra Mundial; comunistas, desde la Guerra Fría hasta los años 70; criminales subversivos, hasta terminar el siglo XX, y el calificativo preferido por los gobiernos de ultra derecha del siglo XXI en Estados Unidos, Inglaterra, Colombia y otros países aliados, que denomina a todo aquel que tiene criterio propio o que no se enmarca bajo el régimen de turno, como terrorista.

Durante los últimos 20 años de la historia colombiana y gracias, entre otros, a los y las activistas LGBTI y a la voluntad política de los gobiernos de izquierda en Bogotá y de otras corrientes en Medellín y Santander, la reivindicación de derechos y los logros alcanzados por la población de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales, ha recrudecido las violencias psicológicas, verbales y físicas en contra de este sector poblacional.

Tanto seres humanos del común, mujeres y hombres anónimos, como reconocidos activistas han sido víctimas del irrespeto y la violencia enraizada en los prejuicios, que se ha convertido en parte de las estadísticas de homicidios en el país.

En 1983 grupos paramilitares asesinaron en su apartamento de Medellín, de 23 puñaladas, al fundador del Movimiento de Liberación Homosexual en Colombia León Benhur Zuleta; a comienzos del año 2009, y cuando Bogotá, capital de la República, es la primera ciudad en América que ostenta políticas públicas a favor de la diversidad sexual, fue brutalmente asesinado en la ciudad de Cali el dirigente homosexual Álvaro Miguel Rivera Linares.

Paradójicamente cuando los logros obtenidos por un grupo social históricamente discriminado, se hacen evidentes, los miedos y las fobias se expresan con mayor fuerza a través de la aniquilación del

otro; todo soslayado en lo que los intelectuales modernos han dado en llamar “el último prejuicio aceptado”: la homofobia¹⁹.

Conclusiones

El origen de los prejuicios, en contra de la diversidad sexual, tanto lo relativo a la visión moral, como lo que se refiere al orden natural, es la interpretación de los textos bíblicos, que a su vez han sido manipulados por los entes de poder, desde sus primeras traducciones, hasta nuestros tiempos, cuando se transmite el mensaje de “la palabra de Dios”, según el contexto sociocultural y político de quien lo difunde y los intereses propios de cada iglesia, grupo, secta o entidad religiosa, normalmente al servicio de los intereses de las clases dominantes.

Los prejuicios fabrican “verdades” difíciles de deconstruir y sobre las que se afincan las justificaciones que permiten ejercer la discriminación y las violencias, para el caso, contra la población LGBTI.

La sociedad, así como crea un ‘otro’, como objeto de discriminación, es cambiante e irá creando nuevos y más complejos prejuicios, para idiscriminar todo aquello que se salga de sus parámetros de poder!

Referencias bibliográficas

Bagemihl, B. (1999). *Biological Exuberance: Animal Homosexuality and Natural Diversity*. New York: Library of Congress Cataloging-in-Publication Data .

19 Aunque homofobia es el término científicamente aceptado, la lucha social y las especificidades de cada grupo humano (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans), ha tratado de posicionar términos como transfobia, lesbofobia y bifobia, entre otros.

- Bisley, S. (2000). *La Biblia*. Bogotá: Norma.
- Cantor, E. (2008). *Homofobia y convivencia en la escuela*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Casa Editorial *El Tiempo*. (1995). *Enciclopedia temática Lúmina*. Bogotá: Norma.
- Casiodoro, D. R. (1569). *Nuevo Testamento de Nuestro Señor Jesucristo*. Mimesota: Iglesia Cristiana de los Gedeones.
- Cruz-Coke, R. (2003). Valoración de trabajos clásicos en la historia de la genética. *Revista Médica de Chile*, 220-224.
- De Valera, C. (1960). *Nuevo Testamento*. Philadelphia: Sociedades Bíblicas en América Latina.
- Del Collado, F. (2007). *Homofobia, odio, crimen y justicia*. México: Tiempo Dememoria Tusquets.
- Deniker, J. (2009). *The races of man: an outline of anthropology and ethnography*. New York: Cornell University Library.
- Diario *El País*. (28 de junio de 2007). www.elpais.es. Recuperado el 28 de junio de 2007, de *El país*: www.elpais.es/discrimacion/en-el-mundo
- El Mundo.es Salud. (25 de junio de 2005). www.elmundo.es. Recuperado el 26 de junio de 2005, de www.elmundo.es: www.elmundo.es/elmundosalud/2005/06/21/neuropsiquiatria/1119356356.html
- Espinosa Pérez, B. (2008). *Cuerpos y diversidad sexual. Aportes para la diversidad y el reconocimiento*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Fausto Sterling, A. (2006). *Cuerpos sexuados: la política de género y construcción de la sexualidad*. Barcelona: Melusina.
- Fone, B. (2000). *Homofobia. Una historia*. México: Oceano.
- García Calderón, S. (2004). *Catecismo. Conoce, vive y comparte tu fe. Los caballeros de la Virgen*. Bogotá: Fundación Salvadme Reina- Caballeros de la Virgen.
- García Suárez, C. (2004). *Hacerse mujeres, hacerse hombres. Dispositivos pedagógicos de género*. Bogotá: Panamericana. Formas e Impresos.
- www.aporrea.org. (25 de junio de 2009). Recuperado el 25 de junio de 2009, de www.aporrea.org: <http://www.aporrea.org/actualidad/a16039.html>

- Huff Post Religion. The internet newspaper.* (26 de mayo de 2010). Recuperado el 30 de mayo de 2010, de Huff Post Religion. The internet newspaper: www.huffingtonpost.com/2010/05/15/mary-glasspool-lesbian-bishop_n_577648.html
- Lemos Simmons, C. (1993). *Constitución Política de Colombia 1991*. Bogotá: Panamericana.
- Lugo Rodríguez, R. (2007). *Iglesia católica y homosexualidad*. Madrid: Utopía.
- Mancera Acosta, J. C., López Obregón, C., Sánchez Camacho, D., Córdoba Ruíz, P., Cortés, M., García, L., y otros. (2009). *Memorias. Seminario Internacional "Derechos Humanos, Diversidad Sexual y Políticas de Estado"*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá y Acierto, Publicidad & Mercadeo.
- Martínez Fuentes, A. (2002). Siglo XXI: antropología, "razas" y racismo. *Revista Cubana de Antropología*, 36-51.
- Pudaite, R. (1979). *No hay amor más grande*. Wheaton: Biword Publications.
- Roballo Lozano, L. A. (2001). *Sagrada Biblia guadalupana*. Bogotá: Terranova.
- The Kinsey Institute. (25 de junio de 2010). *The Kinsey Institute. For Research in Sex, Gender, and Reproduction* . Recuperado el 25 de junio de 2010, de www.iub.edu/~kinsey/resources/bib-homoprev.html